

DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Agosto , Lunes à 13. de 1759.

PROSIGUE EL COMERCIO.



Marsella, antigua, aliada de los Romanos, hizoles grandes servicios por sus Colonias de España: reciprocamente sostenida por ellos, aumentó siempre su riqueza, y su credito, hasta los tiempos en que precisada à tomar partido en sus Guerras Civiles, se vió su Vassalla. En el tiempo de su decadencia, Arlès, Narbona, y las otras Colonias Romanas, en los Galos, desmembraron su Comercio. Prevaleció finalmente el genio Romano. El Comercio de Carthago fue sepultado baxo sus ruinas. Bien presto la España, la Grecia, la Asia, y el Egypto vinieron à ser Provincias Romanas; pero la Señora del Universo desdenò el enriquecerse por otros medios, que por los de los tributos que imponia à las Naciones vencidas: contentóse de favorecer el Comercio de las Naciones, que lo hacian baxo su proteccion. La Navegacion que entretenia para sacar el grano de la Africa, solo pudo considerarse como un objeto de su politica. Trasladó el finio del Imperio à Bizanzia: no traxo, ni causó configuientemente

casí mutacion alguna en el Comercio de Roma; pero la situacion de esta Ciudad, reedificada por Constantino sobre el estrecho del Helesponto, estableció alli uno muy considerable. Se sostuvo largamente despues baxo los Emperadores Griegos, y allò aùn favor en la barbara politica de los Turcos. La caída del Imperio de Occidente, por la inundacion de los Pueblos del Norte, è invasiones de los Sarracenos, forman una quarta epoca para el Comercio: este se aniquilò, ò disminuyó baxo el yugo de la Barbarie, reducido casi por todas partes à la circulacion interior, necesaria en un País habitado, se refugió en Italia. Este País conservó una navegacion, é hizo solo el Comercio de la Europa. Venecia, Genova, Florencia, y Pisa se disputaron el Imperio del Mar, y superioridad en las manufacturas. Estuvieron largo tiempo en concurrencia el Comercio de la Morèa, del Levante, del Mar Negro, el de la India, y de la Arabia por Alexandria. Los Califes de Egypto intentaron vanamente el estorvar, y desviar el Comercio de esta ultima Ciudad à favor del Cayro, pues

no hicieron mas que sujetarlo. Ella bolvió à entrar, baxo Mameló, en possessión de sus derechos, de los que oy goza todavia. El Occidente era siempre tributario de los Comerciantes Italianos. Cada País recibia de ellos las estofas, ò telas mismas de que havian provisto la materia; pero perdieron un poco de este Comercio, por no haver tenido animo de aumentarlo. Havian conservado el Systema de los Egypcios, y de los Romanos, de concluir sus viages en el termino de un año: á medida que su navegacion se estendió sobre el Norte, les fue imposible de bolver tan presto à sus Puertos: hicieron en Flandes el Almazén de sus Mercancias, y llegó à serlo consiguientemente de todas las materias que los Italianos havian acostumbrado à promover, ò levantar. Las Ferias de Flandes fueron el concurso en general del Norte, de la Alemania, de la Inglaterra, y de la Francia: la necesidad estableció entre estos Países una pequeña navegacion, que se aumentó por si misma. Los Flamencos, Pueblo numeroso, y rico yá por las producciones naturales de sus tierras, emprehendieron el empleo de las Janas de la Inglaterra, de sus linos, y cañamos, al exemplo de la Italia. Por el año de 1600. se fabricaron alli paños, y telas. Las franquicias que Bodin el joven, Conde de Flandes, concedió à la industria, la empeñaron, y animaron al punto, de que sus manufacturas dieron la exclusion á todas las otras en el Occidente. Conso-

lde la Italia de esta pérdida por la cosecha de sedas que fomentó con feliz successo en sus tierras el año 1130. por la conservacion de Cafos, de Levante, y Alexandria, que entretuvo su navegacion; pero la Flandes se hizo el centro de los cambios de la Europa. A medida que la comunicacion se aumentaba entre estos diversos Estados, las ideas se estendian, y el Comercio tomaba mayores fuerzas por todas partes: En 1164. la Ciudad de Bremen se asoció con algunas otras, para sostenerse mutuamente en el Comercio que hacian en Livonia: La forma, y primeros successos de esta asociacion, prometieron tantas ventajas, que todas las Ciudades de Alemania, que hacian algun Comercio, quisieron agregarse á ella: En 1206. se contaban yá 62. despues de Nerva en Livonia, hasta el Rhin, baxo el nombre de *Ciudades anshaticas*: Muchas Ciudades del País Baxo, de Francia, de Inglaterra, de Portugal, de España, y de Italia, se incorporaron con ellas: La Hausa Teutonica hizo por entonces casi todo el Comercio exterior de la Europa: El interior, en la mayor parte de estados, havia entrado hasta alli entre las manos de un Pueblo errante: Los Judios, á tiempos, y poco á poco llamados algunas veces, y desechados, ò desterrados otras, segun la necesidad de los Principes, recurrieron à la invencion de letras de cambio, desde 1181, para abstraer sus riquezas à la codicia, y à la pesquisa.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende un *Forlon* muy bien tratado, y de mucha duracion; un par de *Mulas roxas*, obfcuras, con fus dos pares de guarniciones: para fu ajuste fe acudirà à la calle de Leganitos, la casa que està mas arriba de la Botica, donde fe darà con la mayor equidad.

2 En la Prenderia que està en la calle de la Ruda, junto al Rastro, daràn razon de un *fujero* que tiene de venta una *Efcopeta*, con su *polvorin*, embutida en plata, y coral; 18. *Taburetes*, cubiertos de damasco verde; y afsimismo un *Caxon*, que sirve de cama para un *Lacayo*: todo fe darà con mucha conveniencia.

PERDIDAS.

1 EL dia 8. de este presente mes fe perdiò, desde las *Vistillas* de San Francisco, hasta la *Iglesia* de las Señoras Religiosas de Constantinopla, un *Pendiente* de diamantes engastados en oro: para la restitucion fe acudirà al *Portero* del Excelentísimo Señor Conde del Montijo.

2 La persona que tuviere noticia del paradero de *Habel Rodriguez*, muger de *Miguel Alonso*, natural de *Ballecas*, la qual està demente de resultas de algunas enfermedades, y fe ha llevado consigo dos hijas, la una de edad de 9. años, y la otra de 6.

acuda para dár aviso à casa de *Pedro la Vega*, *Panadero*, que vive en la calle de la *Comadre*, quien darà una buena gratificacion.

RESTITUCIONES.

1 LA persona que huviere perdido un *Sable*, que fe encontró el dia 5. de este presente mes en el *passo* de la Florida, acuda para su recobro à casa de *Juan Cavallero*, *Escultor*, que vive en la calle de San Lorenzo, en donde dando las señas lo entregaràn.

2 La persona que huviere perdido una *Pulsera*, con algunas *chispas* de diamantes, acuda para su recobro à la *Plazuela* de los *Affligidos*, casa del *Peluquero* que està frente à la del Excelentísimo Señor *Marquès* de San Juan, en donde dando las individuales señas la entregaràn.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UN joven, de edad de 23. años, bien portado, solicita acomodarse en alguna casa de forma para *Ayuda de Camara*, *Gentilhombre*, ò *Page*; sabe aseytar, y peynar: daràn razon en la calle de la Ruda, al lado de un *Calderero*, casa donde vive el que hace las *Caxas* de *Orihuela*, quarto de un *Sastre* *Portuguès*.

2 Otro desea acomodarse en casa de algun Cavallero *para Page*; sabe escribir, y contar: darán razon en la calle de la Magdalena, entrando por la de la Luna, á mano izquierda, la casa que está pasada la del Maestro de Coches, quarto tercero.

3 Una muger, que tiene leche de 7. meses, solicita su acomodo en una casa de forma *para Ama de criar*: darán razon en casa de Don Manuel Lopez Gonzalo, Mercader de Sedas en la Plaza Mayor.

4 Un Joven solicita su acomodo *para Escribiente*; escribe, y cuenta bien, y está practico en algunas diligencias: darán razon en la Tienda Barberia, que está en la rinconada de Puerta-cerrada, junto á la casa de un Carpintero.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1 EN la Prenderia que está en la calle de los Preciados, junto á la Aloxeria, darán razon de una Señora Viuda que solicita tener en su casa *un Huesped*, ya sea Sacerdote, ó Seglar, que se le asistirá con la mayor decencia posible.

CENSURAS.

1 SE hace saber al Público, como á pedimento de Blás

Lopez de Paramo, morador de la Huerta del Caño Gordo, se han expedido *Censuras Generales* por el Eminentísimo Monseñor Nuncio, para el descubrimiento de varias porciones de Granos, y otros muchos frutos, Dinero, Deudas, y otras cosas, que quedaron por fin, y muerte de Juan Lopez, su hermano, morador que fue en la misma Huerta, lo que recayò en Juan Lopez su Padre; y por fallecimiento de este ha recaido el todo en el expresado Blás Lopez de Paramo; las qual.s Censuras se están leyendo en las Iglesias de esta Corte, para que todas, y qualesquier personas que tuviere en su poder el todo, ò parte de lo expresado, ò supieren del paradero de ello, lo restituyan, manifiesten, ò declaren dentro de tercero dia. La persona que tuviere que restituir, ò declarar, acusará ante Don Manuel Isidoro Sanchez, Notario del Tribunal de la Nunciatura, que vive en la calle de los Preciados, frente del Almacén del Carbon.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de las Señoras Religiosas de Santa Clara.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á 2. quartos.